

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA STRENUA S.A. CELEBRADA EN SEPTIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de septiembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en las calles 32Ava entre Vacas Galindo y El Oro, se reunió la Junta General Universal de accionistas de la Compañía Industria Strenua S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas señores: Avelaneda Sánchez Erika Soledad y Flores Henríquez Jessica Mercedes.. Preside la sesión su Presidente Avellaneda Sánchez Erika Soledad y como Secretario el Gerente General señor don Miguel Hidalgo Saldarreaga. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

I.- Conocer y aprobar las Operaciones Pre Operativas de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de cumplimiento al ordenamiento contenido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes, la cantidad de acciones que representan y el número de votos que a cada uno le corresponde de acuerdo con la Ley y los estatutos de la Compañía, y una vez constatado el quórum legal, declara instalada la presente Junta General Universal ordinaria de accionistas con el orden del día que fuera previamente aprobado.

De inmediato el Presidente dispone que se trate el primer punto, esto es, el conocimiento y resolución sobre la presentación de las operaciones pre operativas de la compañía.. Acto seguido, el Secretario procede a dar lectura de los Informes y sometidos a consideración de la Junta General, éstos resultan aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones de ninguna clase, por lo que el Presidente de esta Junta declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente – Secretario que certifica.



Miguel Hidalgo Saldarreaga